

México .D.F., a 18 de febrero 2010

BOLETIN DE PRENSA

BOL-199

ALDF PROMOVERÁ 14 REFORMAS PARA FORTALECER DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS: DIP. ALEIDA ALAVEZ

- **La secretaria de la Comisión de Gobierno declaró que en materia legislativa en cuanto a los derechos de los infantes la Ciudad de México se ubica en el lugar 14 y quiere dejar atrás esta posición para ponerse a la vanguardia**
- **90 por ciento de los niños de la calle y de infantes con problemas de adicción padecieron violencia familiar: Secretaría de Desarrollo Social.**

La secretaria de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Aleida Alavez Ruiz, adelantó que para el próximo periodo de sesiones preparan cuando menos 14 reformas a diversas leyes y el código penal para fortalecer la protección de los derechos de los niños y niñas en el Distrito Federal, y se analiza la posibilidad de establecer un Presupuesto particular y etiquetado para atender este sector de la población, considerado entre los grupos más vulnerables.

Así lo expresó la diputada perredista en el marco de la Mesa de Trabajo Sobre el Sistema Integral de Protección a la Infancia, donde la Secretaría de Desarrollo Social del DF informó que alrededor del 90 por ciento de los niños de la calle y los infantes que enfrentan problemas de adicciones padecieron violencia familiar.

En el acto que se llevó a cabo en el Salón Benita Galeana del recinto parlamentario, la legisladora comentó que entre las leyes que se modificarán están el Código Penal, la Ley de las Niñas y los Niños, la Ley Contra la Violencia Familiar, la de Salud y la de Educación, entre otras.

Expresó que en materia legislativa, el Distrito Federal está en el lugar número 14, como entidad en el país en materia de protección a la infancia, por lo que pretenden dejar ese lugar atrás y ponerse a la vanguardia, como lo están la mayoría de las políticas de la Ciudad de México, donde destacan los programas de distribución gratuita de útiles escolares, uniformes, comedores y todos los programas de desarrollo social.

Sin embargo, dijo que desafortunadamente todas estas acciones no han estado del todo coordinadas, dándose en ocasiones duplicidad de funciones entre las mismas instancias, ni se ha logrado una transversalidad del presupuesto y la política pública para hacerlas más eficientes, más visibles y tener elementos muy claros de promover la defensa de los derechos de los niños en cualquier situación, sean de la calle, sean niños de familia, o marginados.

En cuanto a la demanda del DIF y de la Secretaría de Desarrollo Social para que haya un presupuesto especial para la atención de los infantes, tal como ya existe en equidad de género, Alavez Ruiz se manifestó dispuesta a analizar esa solicitud; “nos están dejando esa tarea, pero necesitamos también ver como evitamos la duplicidad de funciones y como hacer más eficientes los recursos con los que se cuentan”, subrayó.

Sin duda, dijo, será una discusión que tendrán que atender los diputados de la ALDF el próximo ejercicio presupuestal, “ese es el reto, insistió, porque ya se logró un presupuesto para la equidad de género, ahora se va a pelear para la infancia”.

Anunció también que el próximo fin de semana se presentará una síntesis de las leyes que se van a reformar, donde participarán además de diputados de distintas comisiones, algunas instituciones del GDF, asociaciones civiles, como parte del punto de acuerdo que se aprobó en la Diputación Permanente para actualizar el marco normativo en defensa de la infancia.

Detalló que se llevarán a cabo actividades con niñas y niños en el Auditorio Benito Juárez de la ALDF, donde se desarrollarán juegos como el de escaleras y serpientes de los derechos de las niñas y los niños, y se realizarán cinco grupos de trabajo para que los infantes conozcan de manera lúdica sus derechos, con el propósito de que al final hagan una postal a los diputados sobre cómo quieren que sean sus derechos en el DF.

Por su parte, César Cravioto, Director de Instituciones de Asistencia e Integración Social de la Secretaría de Desarrollo Social, declaró que más que nuevas leyes y más instituciones lo que se necesita, es la mejor articulación de todas las que existen para que haya una atención más eficiente a las necesidades de los niños.

Luego de comentar que el 90 por ciento de los niños de la calle y de aquellos que sufren adicciones están en esta situación porque son víctimas de violencia familiar, el funcionario mencionó que ya se tiene un padrón de “los niños institucionalizados”, es decir, de los niños que se tienen en alguna institución gubernamental o civil en el DF para evitar que se vuelvan a repetir acciones delictivas como las que sucedieron en la asociación Casitas del Sur, misma que darán a conocer en el mes de marzo.

Por su parte, la directora del DIF-DF, Patricia Patiño, se pronunció porque haya más presupuesto para la atención de menores; al tiempo que propuso la revisión de la Ley de Prevención de la Violencia Familiar y promover el Consejo Promotor de los Derechos de Niñas y Niños.

En tanto Margarita Griesbach, de la Organización No Gubernamental de Defensoría de los Derechos de la Infancia, se manifestó porque el Estado garantice el derecho de los niños para reintegrarse a la familia, sea con alguno de los padres o hermanos o abuelos, y no dejarlo en instituciones de manera permanente.



GPPRD

COMUNICACIÓN SOCIAL



Pidió dar seguimiento al desarrollo del niño una vez que se reintegra a la familia y garantizar que haya una institución especializada en supervisar que se cumpla con el respeto a los derechos de los infantes.

00o00